

¿El fin del indigenismo?

Luis Villoro*

Si nos preguntamos qué pasa con el indigenismo actualmente, no podemos menos que remitirnos, para entenderlo, a la idea de nación que está detrás de él. La nación mexicana nace con la idea del Estado-nación moderno que se prolonga hasta nuestros días; es la idea de una nación que se constituye a partir de una decisión voluntaria de los individuos reunidos; antes de esta constitución no existe ninguna asociación, la nación se establece en un acto legislativo que agrupa a los representantes de los ciudadanos.

En segundo lugar, la constitución de la nación es una y homogénea; se trata de una asociación política que tiene un poder único, así sea federal o central, pero único; que tiene un orden jurídico y una cultura únicos, aunque pueda tener variantes sobre un mismo territorio.

Esta idea corresponde a la de un Estado-nación homogéneo, en el cual no puede haber diversidades esenciales. Es necesario precisar que no es propia del Estado mexicano; es la idea común del Estado moderno, nacido en las revoluciones democráticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX; es la que acompaña a la corriente liberal en todo el siglo XIX. La idea de la modernización del país está ligada a la de reforzar o constituir ese Estado unitario y homogéneo; es evidente que en la constitución de ese Estado no participaron comunidades o naciones previas a la misma, debido a que no eran reconocidas.

Durante la época colonial, el término *nación* se aplicaba a lo que hoy llamaríamos “pueblo” o “etnia”; se hablaba fácilmente de la “nación tarasca”, así como en España se hablaba de la “nación aragonesa” o

* Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

“navarra”. El término *nación* estaba ligado a una comunidad con una cultura propia y un proyecto de vida común; en cambio, en la idea del Estado-nación moderno, que preside la constitución de nuestro Estado mexicano a principios del siglo XIX, el Estado se constituye a partir de individuos iguales entre sí, que no tienen más característica diferencial que ser ciudadanos.



En la Constitución de Apatzingán, en la de 1824 y posteriormente en la de 1857, no han participado las comunidades indígenas, sino un grupo reducido de criollos en la Constitución de Apatzingán, y de criollos y mestizos en las épocas posteriores. En la de 1857 es este grupo el que, tomándose la representación de toda la nación, impone la idea de una sociedad homogénea. El indigenismo del siglo XX, que es el que ahora nos ocupa, no podía menos que partir de esta idea de nación, porque en la Revolución mexicana es ella la que triunfa, no la que hubiera podido ser alternativa y que nunca se formuló concretamente; me refiero a la otra corriente de la Revolución, la de Zapata y la de Villa. La idea de nación que prevalece con Obregón y con Carranza es la misma del Estado homogéneo que había triunfado durante el siglo XIX en el Estado liberal.

El indigenismo que nace con este concepto de nación era la ideología más progresista: no hay que olvidar que cuaja en la época de mayores reformas sociales, la de Lázaro Cárdenas. Esta idea indigenista se inclina hacia la necesidad de salvar de la marginación total, de la explotación y de la pobreza a grandes masas de indígenas, busca la recuperación del indígena para la nación.

Manuel Gamio parte de la consideración de que la nación mexicana está escindida, separada, porque comprende diferentes culturas y modos de vida que no están en relación entre ellos, y la parte más atrasada es sin duda la indígena. Hay que recuperar socialmente al indígena para México. Recuperar al indígena para México es una idea profundamente nacionalista, recuperación social en el sentido de hacer levantar su

identidad. No olvidemos que Gamio, por ejemplo, presentaba al indigenismo con una doble cara: por una parte, había que proporcionar a las comunidades indígenas los elementos técnicos de la civilización occidental de que ellos carecían para que pudieran progresar; por otra, había que respetar su cultura y sus modos de pensar y expresarse. En síntesis, era una recuperación social y también espiritual.



Esta corriente se expresa en el arte, en la literatura, en muchas formas de la cultura, es un movimiento que, dentro de la idea del Estado unitario homogéneo heredado de la Revolución, es eminentemente recuperadora de las capas sociales más atrasadas.

Todo es histórico y no hay un movimiento progresista que pueda darse fuera de su ambiente y de la ideología que prevalece en ese momento en él. El título del libro fundamental de Gamio, *Forjando patria*, es todo un programa: hay que forjar la unidad de la patria; la patria está disuelta, hay muchos elementos, fundamentalmente los indígenas, que son marginados de la patria; quiere decir que hay que realizar este proyecto de una sociedad, de una nación homogénea, sin fisuras, unitaria, y hay que realizarla forjándola nosotros; ¿quiénes somos nosotros?, los que estamos dirigiendo un estado popular. Es el plan del indigenismo.

Si el indigenismo está en crisis es porque la idea de Estado-nación que inevitablemente compartía está en crisis; por lo tanto, debemos ir más allá de la crisis del indigenismo, hacia la crisis del Estado homogéneo liberal.

Se habla mucho ahora de la reforma del Estado, pero yo quisiera entender por esta reforma no la promulgación de ciertas leyes circunstanciales que puedan solucionar a corto plazo problemas coyunturales, sino una reforma histórica en la cuenta larga, en un gran lapso histórico.

Si tomamos en serio el término *pluriculturalidad* en el Estado, tenemos que sacar las siguientes consecuencias. Primero, no se trata de un Estado homogéneo, sino un Estado fundamentalmente heterogéneo; es decir, a la noción de unidad hay que añadirle el respeto de la diversidad. A la idea del Estado liberal, habría que reemplazar entonces la de la unidad de un Estado heterogéneo; a la idea del derecho a la igualdad habría que añadir el derecho a la diferencia; al proyecto de federalismo, que hemos heredado del siglo XIX, habría que añadir una verdadera descentralización, que es la que está detrás del término *autonomía*.



Evidentemente la idea de autonomía regional cae bajo esas observaciones, pero la idea de autonomía tiene también otro sentido, que es en el que se insistió en San Andrés Larráinzar: tiene un sentido de recuperar la capacidad de decidir de las comunidades y de los municipios. Es una autonomía por abajo, dándoles a las comunidades y a los municipios la facultad de que puedan unirse coordinando sus esfuerzos, para que si se quieren formar regiones autónomas, se formen de abajo para arriba, no de arriba para abajo.

El ideal de la democracia basado en las comunidades y en los municipios es el ideal de Zapata, de Villa, de la otra corriente que mencionaba antes, distinta a la que triunfó en la Revolución mexicana, pero esa corriente no triunfa con la Revolución.

Es también la idea de un Estado-nación que no es homogéneo en lo jurídico, y esto es muy importante. Lo que se nos está abriendo como una posibilidad es el reconocimiento del derecho indígena. Para resumir, estamos en el fin del Estado homogéneo liberal que nace con la nación mexicana independiente y se prolonga hasta nuestros días; es la ruptura de esta imagen del Estado nacional en favor de otra: la de un Estado diverso en la multiplicidad, resultado de la unión, de la comunicación entre muchos actores heterogéneos. Esta nueva imagen de la nación implica una nueva concepción del indigenismo; si el indigenismo está en crisis es fundamentalmente porque también lo está la idea de nación a la

cual responde, y si hay una nueva idea de nación, tiene que plantearse otra relación con los indígenas, porque implica también un nuevo sujeto.

Si la nación nueva se concibe como plural con respecto a la multiplicidad de las culturas, se concibe también como una nación con múltiples sujetos que la construyen. “Forjar patria” ya no es el resultado del Estado popular que une a todas las clases progresistas; ahora forjar patria quiere decir constituir una nueva nación plural en el diálogo entre distintos sujetos con culturas diferentes. Dejamos entonces de ver al indígena desde los no indígenas, de verlo como un objeto, que con generosidad el indigenismo trataba de ayudar, pero que otras veces trataba de controlar, de manipular e inclusive de explotar. Ahora está surgiendo como sujeto; éste es el nuevo fenómeno que está ligado a la nueva idea de nación: el indígena como sujeto no sólo en Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sino en las organizaciones nuevas que se están forjando, representativas del indígena.

Para responder a la pregunta ¿debemos aceptar el fin del indigenismo?, yo diría que el indigenismo nace pensando en su fin. El indigenismo nace como un movimiento que sólo vale y existe mientras no se cumpla el fin al cual está destinado. Su fin es la recuperación social y espiritual de las comunidades indígenas; si las comunidades indígenas se recuperan para la nación, en ese momento el indigenismo ya cumplió su meta. En el pasado esta recuperación del indígena se concebía dentro del molde del Estado-nación unitario y homogéneo, que entonces era común, y se cumplía en el marco de la ideología de tipo cardenista, según la cual era el Estado popular nacional el que debía cumplir esa misión; hoy sabemos que así no se va a recuperar el indio, sino dentro de una nueva idea de un Estado plural, y se va a recuperar como sujeto de sus propias reivindicaciones, no como objeto del Estado nacional. Lo que ha cambiado es el paso de una recuperación del indio bajo la idea de un Estado-nación homogéneo, que implica de algún modo la integración del indio a ese Estado, a una recuperación del indio mediante la idea de un Estado múltiple, diversificado, en el cual sea el indígena mismo el



sujeto de su propia recuperación, dentro del Estado. ¿Quiere esto decir que el indigenismo fracasó? No, todo lo contrario. El indigenismo cumplió su misión mientras hubo esa idea de Estado. En el momento en que Gamio escribe y Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán trabajan, en ese momento no existían las organizaciones autónomas indígenas fuertes que ahora hay, las que hubieran podido tomar el papel dirigente en ese movimiento de recuperación. Esto dio lugar a una manipulación, al control del Estado, pero no quiere decir que el indigenismo haya fracasado, sino que su fin de recuperación social y espiritual del indígena lo cumplió hasta donde sus posibilidades y recursos, muy escasos, lo permitieron. Cumplirá plenamente ese fin cuando se realice la nueva idea del Estado nacional y sean las comunidades indígenas las que realmente sean sujeto de su propia recuperación dentro del Estado mexicano.

Mientras no rija esta nueva concepción del Estado, el indigenismo actual sigue siendo necesario como una transición hacia el Estado multicultural, con derecho a las diferencias, a las autonomías. Apenas está en su nivel declarativo; todavía no existe ese Estado, hay muchísimos problemas para que se lleve a cabo y tardará para que se realice; serán necesarias muchas luchas para que se llegue a efectuar. Y mientras, ¿qué?; si desaparece el indigenismo, ¿entonces, qué?, ¿dónde nos quedamos? Creo que el indigenismo es indispensable mientras exista ese periodo de transición a la nueva concepción del Estado. Pero en ese periodo de transición debería entenderse la función del indigenismo en otra forma, ya no como la integración de los indígenas a un Estado unitario, sino justamente como la preparación de un Estado nuevo, y esto no puede hacerse más que con y al lado de las comunidades indígenas. Pero las comunidades indígenas tampoco pueden hacerlo solas, hay que ser realistas, necesitan de la ayuda de los no indígenas, que somos la mayoría de la población en México; necesitan que dentro de las instituciones existentes haya ese puente de relación con el poder estatal y esa posibilidad de ayuda y colaboración para la realización de la nueva idea del Estado. Por tanto, mi contestación a la pregunta sería: fin del



indigenismo cuando lleguemos a realizar la nueva idea de Estado que se proyecta; mientras, existe una necesidad imperiosa del indigenismo para la transición al nuevo Estado plural.



LUIS VILLORO (1922-2014)

¿EL FIN DEL INDIGENISMO?

En 1996, el Instituto Nacional Indigenista organizó una mesa redonda sobre el tema ¿El fin del indigenismo?, dentro del ciclo de actividades del Seminario Permanente sobre Asuntos Indígenas. La mesa reunió a Rodolfo Stavenhagen, Carlos Moreno Derbez, Agustín Romano, José del Val y Luis Villoro, fallecido ayer, 5 de marzo de 2014, y el más preclaro representante de la reflexión filosófica en México sobre el indigenismo de Estado.

Para sumarlos al reconocimiento del autor de Los grandes momentos del indigenismo en México, reproducimos a continuación el texto que, generosamente, Villoro revisó del original estenográfico y entregó para su publicación.

FUENTE: Villoro, 1996. [Versión modificada y autorizada por el autor.]

Extraído de: INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, México, INI-PNUD, 2000, t. I, pp. 35-37.

